

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. OTRAS DISPOSICIONES****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA
Y DESARROLLO RURAL**

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Competitividad de la Industria Agroalimentaria y de la Empresa Agraria, sobre cancelación por su transformación en sociedad cooperativa de la sociedad agraria de transformación «Central Hortofrutícola de Carracedelo», n.º 7843.

Vista la solicitud de cancelación por su transformación en Sociedad Cooperativa presentada por la Sociedad Agraria de Transformación denominada «Central Hortofrutícola de Carracedelo» n.º 7843, de Carracedelo (León), según acuerdo de Asamblea General de 1 de julio de 2010, y elevado a público en Ponferrada (León), mediante escritura de 21 de diciembre de 2010 con número de protocolo 3.233, ante D. José Pedro Rodríguez Fernández, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Castilla y León, y considerando que dicha solicitud ha sido tramitada de conformidad con el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto que regula las Sociedades Agrarias de Transformación desarrollado por O.M. de 14 de septiembre de 1982, y demás disposiciones concordantes.

RESUELVO:

Primero.– Aprobar la cancelación de la Sociedad Agraria de Transformación denominada «Central Hortofrutícola de Carracedelo» n.º 7843, de Carracedelo (León), por su transformación en Sociedad Cooperativa denominada «Central Hortofrutícola de Carracedelo, S. Coop.».

Segundo.– Trasladar la presente resolución a la Secretaría General a efectos de su inscripción en el Registro de Explotaciones Agrarias de Castilla y León.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los Arts. 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el B.O.C. y L.

Valladolid, 3 de diciembre de 2021.

*El Director General de Competitividad
de la Industria Agroalimentaria y de la Empresa Agraria,
Fdo.: INDALECIO ESCUDERO PARRILLA*